



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 262454	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 7.1.82	

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1982

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>B66 Ba118</i>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN " MONTACARGAS DE OBRA PERFECCIONADO "
--

(71) SOLICITANTE (S) TURBOSOL, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE CUARTE DE HUERVA (Zaragoza), Carretera de Valencia, Klm. 7, Avda. del Rosario, s/nº. - nave 3.-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE Don Pedro Felis Mañá

Este Modelo de Utilidad tiene por finalidad proteger el privilegio de explotación exclusiva tanto industrial como comercial referido a un montacargas de obra perfeccionado.

5

10

Dicho privilegio queda reivindicado a favor de la solicitante de conformidad con lo establecido en el vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial tanto por lo que se refiere a su plazo de vigencia, territorio de aplicación y condiciones, como por cuanto concierne a los derechos y obligaciones dimanantes de su concesión administrativa.

15

20

Así pues, se trata de un montacargas caracterizado por la previsión constructiva según la cual ha sido arbitrada una plataforma de elevación y una columna o trípode formada por tres mástiles unidos por varios travesaños, a cuya columna queda acoplada dicha plataforma en uno de sus lados en forma voladiza y guiada, sosteniéndola firmemente para permitir su movimiento y guiado tanto en la elevación como en el descenso, con total seguridad y firmeza en virtud de su propia constitución en trípode y por el montaje voladizo de la repetida plataforma.

25

Esta disposición constructiva queda además integrada con la previsión de un brazo-balancín de sujeción de la plataforma del montacargas al cable de elevación, determinando un

5 dispositivo asegurador de la suspensión de la
misma a la que retiene en el caso de que tenga
lugar la rotura del cable, impidiendo que se
produzca su caída y provoquen accidentes. En
esta disposición entran finalmente a formar
parte unos juegos de topes y un selector móvil
que componen un dispositivo de control y selec-
ción de altura y parada, cuya principal caracte-
rística es su extremada sencillez constructi-
va y eficacia funcional.

10

15

20

Para mayor claridad y facilitar la com-
prensión de esta memoria, se acompaña la mis-
ma a título complementario de una hoja de pla-
nos en la que se ilustra uno de los posibles
casos de realización en la práctica del objeto
reivindicado, el cual deberá ser interpretado
en consecuencia como ejemplo, con el caracter
de mera enunciación y sin limitación en cuanto
a la posibilidad de variación que sus detalles
de naturaleza accesoria podrán revestir en cada
caso de aplicación concreta.

25

Haciendo referencia a la numeración con
que se identifican las partes y elementos com-
ponentes de dicho objeto, seguidamente serán
expuestas las características constructivas del
mismo en orden a los siguientes diseños:
Figura 1. - Vista lateral de un alzado de la es-
tructura del montacargas reivindicado.

Figura 2.- Vista en planta del mismo objeto, en la que aparece seccionada horizontalmente la columna de elevación por la línea A-A' de la figura 1.

5 Figura 3.- Detalle del dispositivo de aseguramiento de la sujeción de la plataforma elevadora.

Figuras 4 y 5.- Alzado y planta del cabezal - de la columna de elevación.

10 Figuras 6 y 7.- Alzado frontal y perfil del selector de parada.

15 De acuerdo con los diseños acabados de explicar, el montacargas de obra cuya protección se preconiza en esta memoria descriptiva está basado fundamentalmente en la previsión de una columna de elevación -1- compuesta por una estructura de perfiles angulares o preferente-
 mente tubulares constituida por ejemplo por un trípode de tres mástiles -2- unidos por travesaños -3- que determinan en planta forma geomé-
 20 trica triangular (figuras 1 y 2). Esta columna quedará integrada en cada caso de ejecución - concreta y de acuerdo con las necesidades de - trabajo, por un número variable de partes modu-
 25 lares ensamblables entre sí y por un cabezal - -16- (figuras 4 y 5) de sujeción en posición - erguida, estando éste último dotado de orejetas -18- de anclaje al suelo, así como de piés

-17- de acoplamiento de la base de la columna a dicho cabezal, con el fin de asegurar su mantenimiento en posición erguida en condiciones de plena seguridad y firmeza.

5 El montacargas reivindicado comprende además la previsión de una plataforma de elevación -4- compuesta por un bastidor -5- y un entramado tubular -7- para la superficie de apoyo, llevando acopladas dos barandas laterales -6- así como una estructura en el puente formada por un travesaño -9- y dos perfiles laterales con sección en forma de "U" -8- unidos formando un bloque acoplado a la parte trasera de la plataforma.

15 Estos dos perfiles -8- realizan el acoplamiento de la plataforma a la columna -1- abrazando a dos de sus mástiles -2- (figura 2) obteniéndose de este modo el mantenimiento en voladizo de dicha plataforma y en forma guiada, facilitando el deslizamiento vertical tanto en elevación como en descenso de esta última a lo largo de la columna.

20 La plataforma está provista de unos juegos de ruedas -10- que abrazan en posición enfrentada a los mástiles -2- facilitando el deslizamiento de la misma en la columna de elevación.

25 El cable de suspensión de la plataforma

5 -12- es accionado por un cabrestante y motor
incorporados a la columna, quedando relaciona-
do este cable con la plataforma a través de -
un brazo -11- (figura 3). Este brazo va sujeto
por un extremo con el cable -12-, quedando acco-
plado en la plataforma merced a una disposición
deslizante o corredera por medio de unos tacos
emparejadores -13- al mismo tiempo que se en-
cuentra relacionado con unos topes balancín -
10 -14- articulados centralmente a la plataforma.

 Este brazo deslizante -11- dispone en -
su ligazón corredera -13- de medios elásticos
que lo impulsan a desplazarse en sentido verti-
cal obligando a que los topes -14- alcancen su
15 posición horizontal, los cuales determinan su
parada y retención en dicha posición horizon-
tal.

 El movimiento de descenso del brazo des-
lizante -11- no se produce en virtud del efec-
20 to de atirantamiento ejercido por el cable de
elevación, a menos que se rompa éste, en cuyo
momento se produciría instantáneamente la ac-
ción de los medios elásticos y el descenso de
dicho brazo -11- desplazando a los topes -14-
25 hasta situarlos en posición horizontal, entran-
do su extremo posterior entre los travesaños -
-3- de la columna, de modo que cuando se inicia
el descenso libre de la plataforma, dicho extre-

mo hace tope con tales travesaños quedando retenida la plataforma a su altura sin posibilidad de que caiga provocando un accidente.

5 Con el fin de obtener la selección de las diferentes alturas de parada de la plataforma, los travesaños -3- están provistos mediante abrazaderas -19- de sendos tacos-tope -20- (figuras 6 y 7) los cuales quedan situados en diferentes posiciones, cada una de las cuales determina las diferentes mencionadas alturas al encontrarse provista la plataforma de un ruptor -21- que origina la parada y deteni-
10 miento simultáneo del funcionamiento del motor: estando este ruptor acoplado a una guía -22- susceptible de quedar posicionada en cualquiera de las estaciones determinadas por los puntos -23- que se corresponden con las respectivas posiciones de los tacos -20-. Merced a la
15 disposición acabada de exponer basta situar el ruptor -21- en la posición -23- correspondiente, para que al subir o bajar la plataforma se produzca la colisión del ruptor con el taco-tope -20- situado en la altura de parada seleccionada de antemano, produciéndose el detenimiento
20 de la plataforma en esta estación.

25 Dada la gran cantidad de travesaños existentes en la columna, es posible establecer distintas estaciones de parada en las altu-

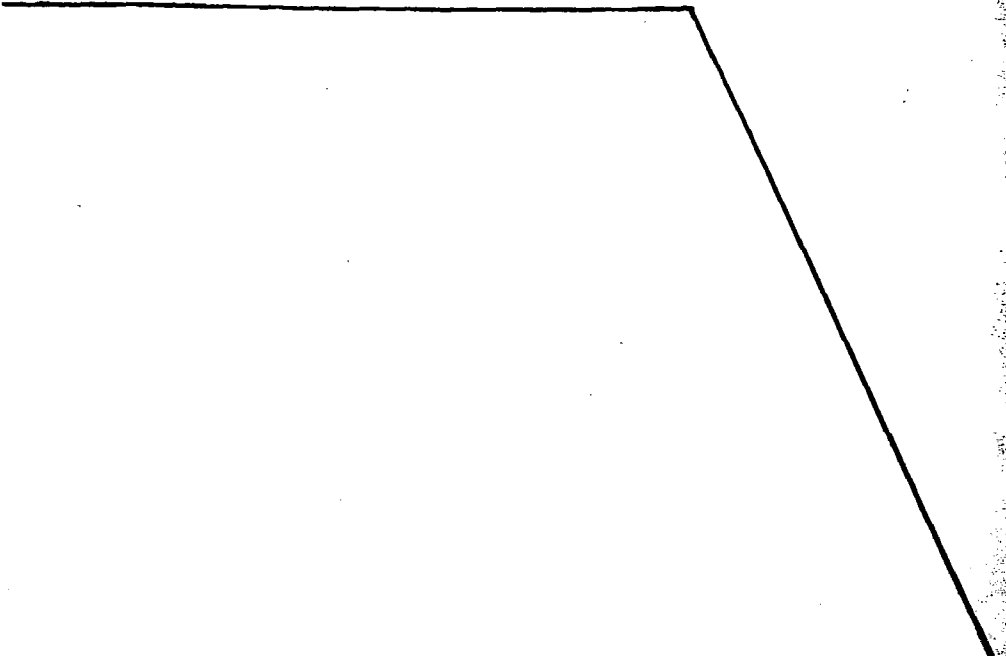
5

ras de trabajo que se necesite, bastando para ello situar los tacos -20- en los travesaños correspondientes a dichas alturas, facilitando su abrazadera -19- dicha operación al permitir correr el taco por el travesaño hasta quedar ajustado en la posición deseada.

10

15

Una vez descritas las características constructivas y funcionales del objeto industrial de este Modelo de Utilidad, con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como no practicado en el mercado español, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados respecto de lo descrito y representado a título de ejemplo, en esta memoria descriptiva, dentro de la inalterada esencialidad que queda resumida en las siguientes:



REIVINDICACIONES

5
10
15

1ª.- "MONTACARGAS DE OBRA PERFECCIONA
DO", caracterizado por estar constituido por
una columna de elevación formada por ejemplo
por tres mástiles unidos por travesaños arrios
trantes, y por una plataforma elevadora dotada
de barandas a la que es solidaria en su parte
trasera una estructura o puente provista de -
dos perfiles verticales de sección en "U" que
abrazan a respectivos mástiles de la columna,
sobre los que se desplazan verticalmente con
ayuda de unos juegos enfrentados de ruedas lo-
cas cuyos ejes van apoyados en la plataforma,
determinando dichos perfiles y estas ruedas la
sujeción deslizando de la plataforma en la ci-
tada columna de elevación.

20
25

2ª.- "MONTACARGAS DE OBRA PERFECCIONA
DO", según la reivindicación anterior, caracte-
rizado por la previsión de unos topes posiciona-
dos a diferentes alturas en la columna de ele-
vación, quedando estos topes situados en varios
travesaños del costado en que se desliza la pla-
taforma elevadora, mientras que esta última se
encuentra provista de un ruptor eléctrico aco-
plado a una guía selectora incorporada también
en la plataforma en paralelismo con dichos tra-
vesaños, pudiendo ser corrido el ruptor para -
ser colocado en diferentes posiciones, de modo

que en función de la posición elegida, el rup-
tor colisionará solamente contra el tope cuya
posición transversal corresponda con la de -
aquél, produciendo la parada de la plataforma
5 elevadora en la altura determinada por dicho
tope.

3º.- Por último, se reivindica como -
objeto sobre el que ha de recaer la protec-
ción del presente Modelo de Utilidad que por
10 veinte años se solicita para España.

p o r

"MONTACARGAS DE OBRA PERFECCIONADO"

Todo conforme queda expresado en la -
presente memoria descriptiva que consta de -
15 diez folios mecanografiados por una sola cara
y una hoja de planos que se acompaña.

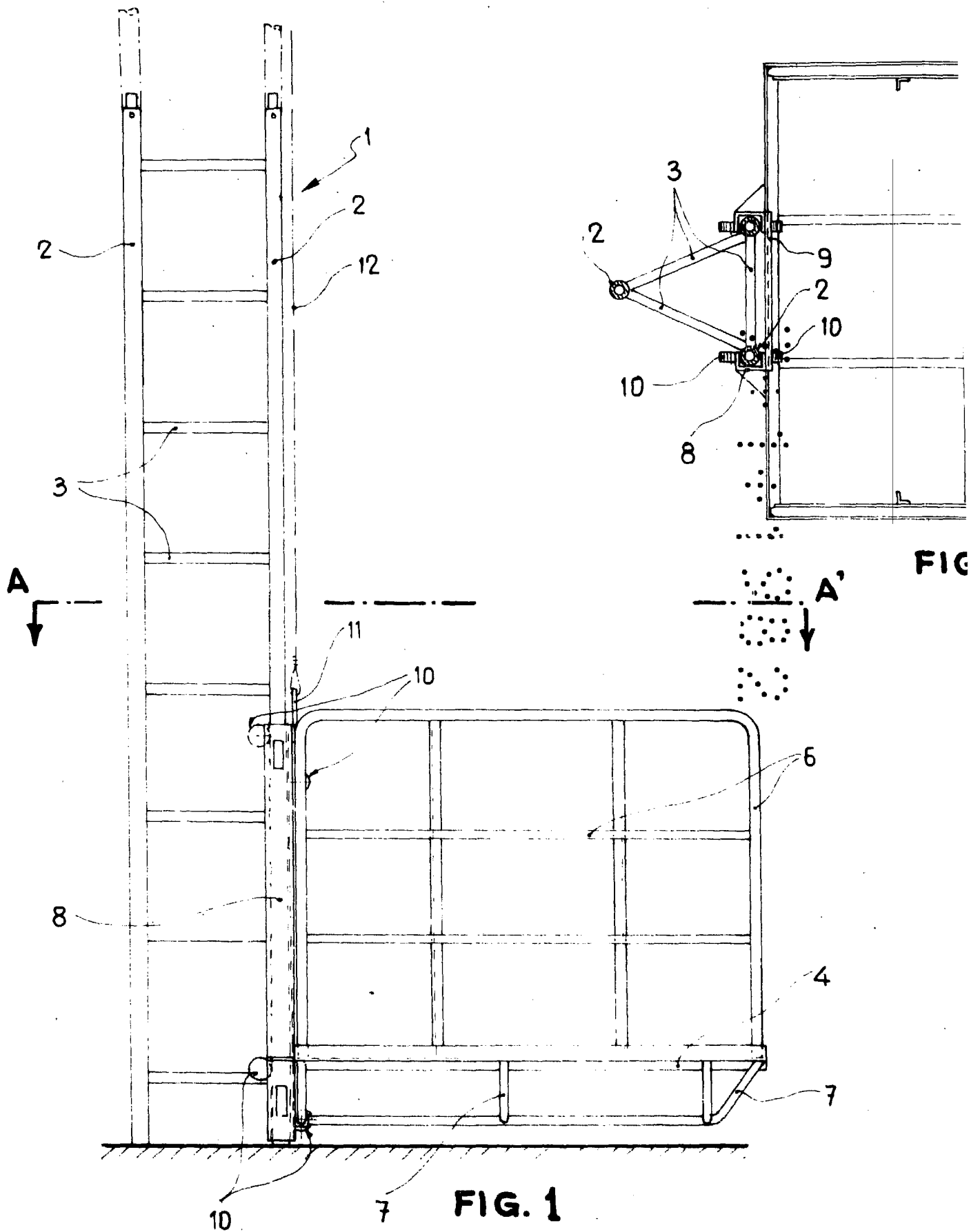
Madrid, a 7 de Enero de 1.982.-

P. A.,

PEDRO FERRER MAÑA

P. P.

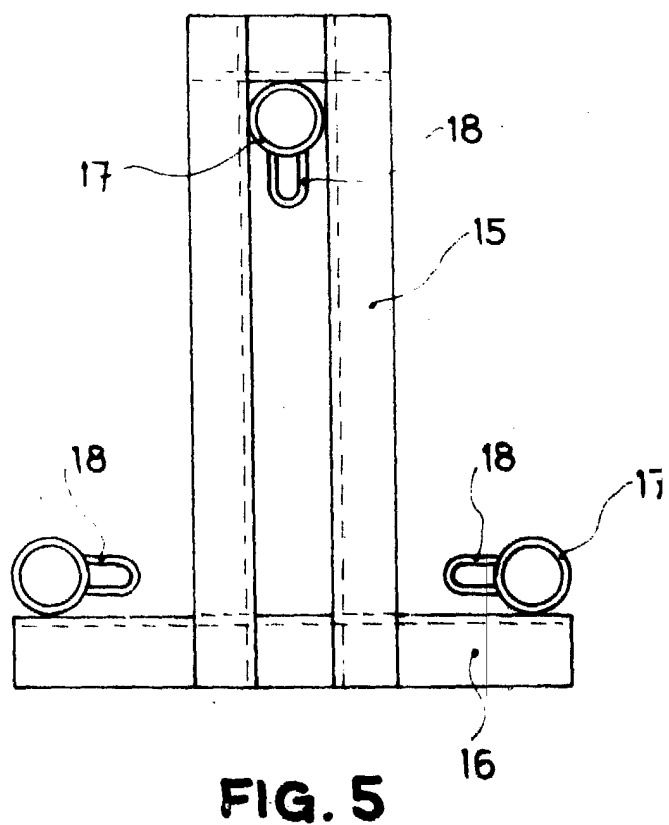
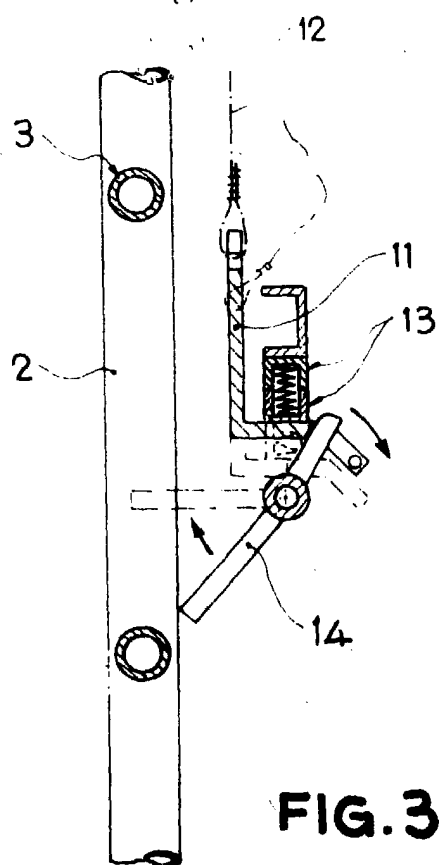
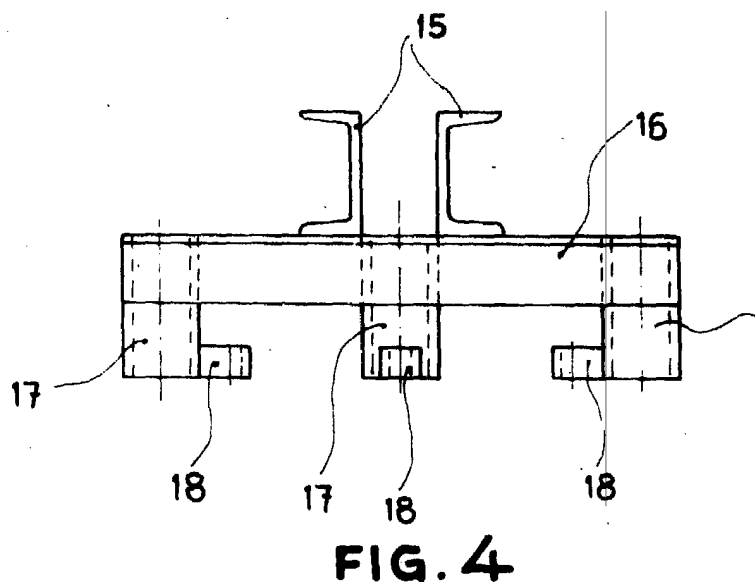
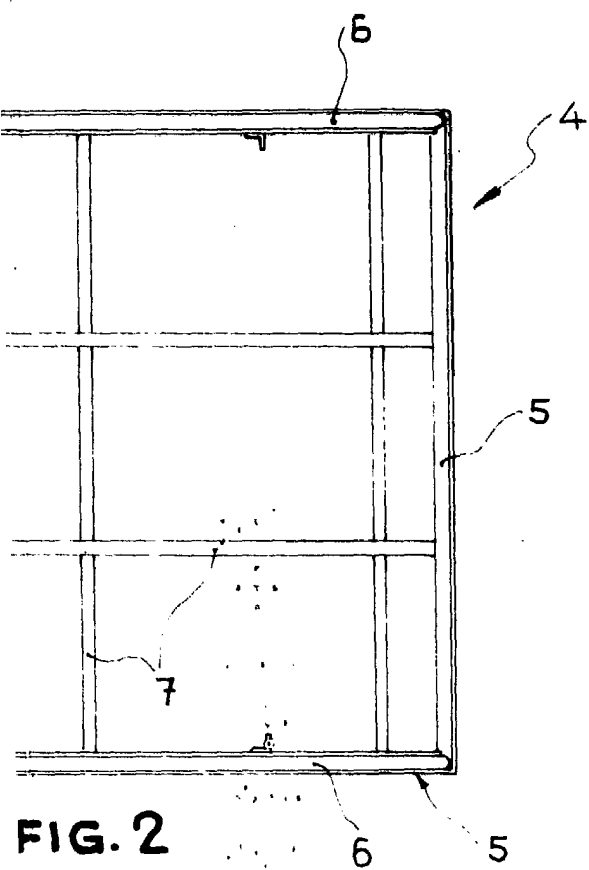




FIG

FIG. 1

Escala variable



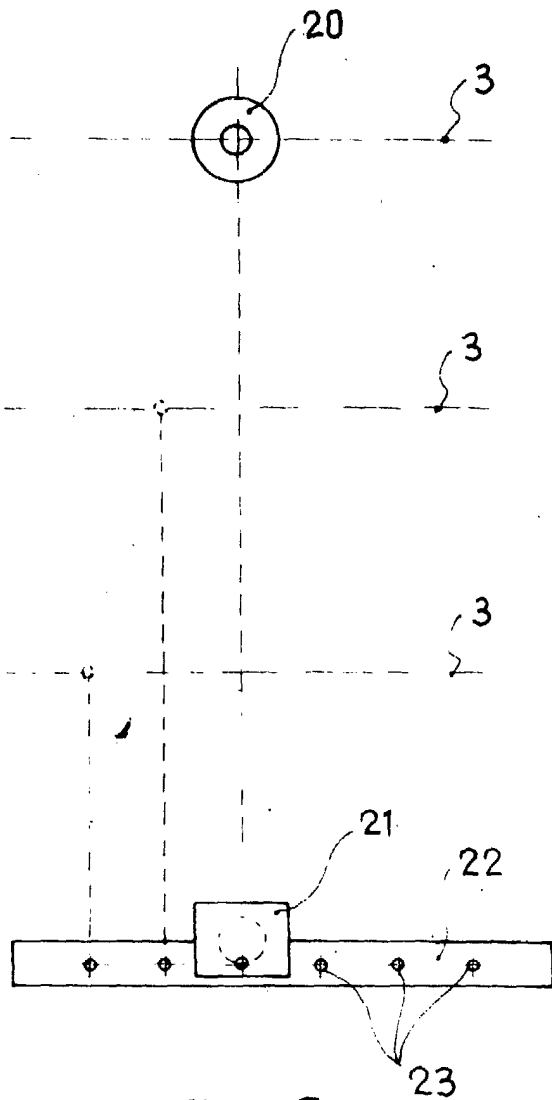


FIG. 6

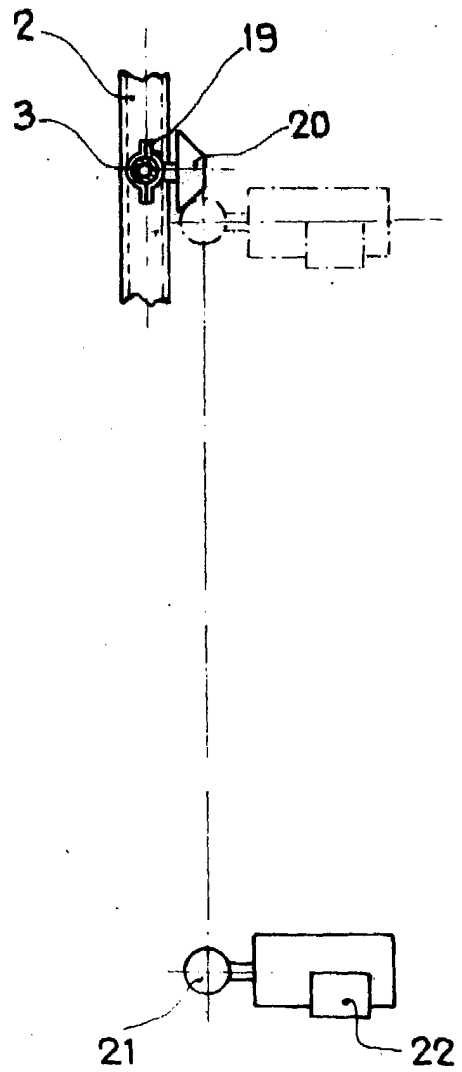


FIG. 7

17

17

Madrid, 7 ENE. 1982
P. R.

PEDRO FELIX MAÑA
P. R.

[Handwritten signature]